

Datos y cifras de la OMPI sobre P.I. 2016

Salvo indicación contraria, esta obra está sujeta a una licencia de Creative Commons del tipo Atribución 3.0 Organizaciones intergubernamentales.

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir y presentar en público la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la OMPI como fuente y, si procede, de que se indique claramente que se ha modificado el contenido original.

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la OMPI. Para obtener autorización, pónganse en contacto con nosotros mediante el sitio web de la OMPI.

En relación con las obras derivadas, debe incluirse la siguiente advertencia: "La Secretaría de la OMPI no asume responsabilidad alguna por la modificación o traducción del contenido original."

En los casos en los que el contenido publicado por la OMPI, como imágenes, gráficos, marcas o logotipos, sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener de los titulares las autorizaciones necesarias.

Para consultar la presente licencia, remítanse a <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/>.

Los cuadros estadísticos que figuran en las páginas 37 a 45 están sujetos a una licencia de Creative Commons del tipo Atribución 3.0 Organizaciones intergubernamentales sin fines comerciales/no modificación. El usuario está autorizado a reproducir, distribuir e interpretar o ejecutar en público este contenido sin necesidad de una autorización expresa de la OMPI, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de que la OMPI es la fuente. Ninguna parte del contenido podrá utilizarse con fines comerciales ni podrá adaptarse, traducirse o modificarse sin la autorización expresa de la OMPI. Para obtener autorización, póngase en contacto con nosotros mediante el sitio web de la OMPI.

Para consultar la presente licencia, remítanse a <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/>

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la OMPI, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La presente publicación no refleja el punto de vista de los Estados miembros ni el de la Secretaría de la OMPI.

Cualquier mención de empresas o productos concretos no implica en ningún caso que la OMPI los apruebe o recomiende con respecto a otros de naturaleza similar que no se mencionen.

© WIPO, 2016

Organización Mundial de la
Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

ISBN: 978-92-805-2808-4



Atribución de licencia 3.0 IGO
(CC BY 3.0 IGO)

Impreso en Suiza

Índice

Introducción	5
--------------	---

Solicitudes de concesión de derechos de P.I. a nivel mundial y derechos de P.I. vigentes

1. Número total de solicitudes y crecimiento registrado	7
2. Distribución de la actividad de presentación de solicitudes de títulos de P.I. por región	8
3. Derechos de P.I. en vigor	9

Patentes y modelos de utilidad

4. Número total de solicitudes de patente	11
5. Solicitudes de patente en las diez oficinas principales	12
6. Solicitudes de patente en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos	13
7. Solicitudes de patente de residentes, en relación con el PIB, respecto de los principales países de origen	14
8. Los tres principales sectores tecnológicos respecto de las cinco oficinas principales, 2012-14	15
9. Solicitudes internacionales PCT en los diez principales países de origen	16
10. Los diez solicitantes principales del Sistema del PCT	17
11. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las diez oficinas principales	18
12. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos	19

Marcas

13. Cómputo total de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas	21
14. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes recibidas en las diez oficinas principales	22
15. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes recibidas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos	23

16. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados países de origen	24
17. Los tres principales sectores de actividad respecto de cada una de las cinco oficinas principales	25
18. Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid en los diez principales países de origen	26
19. Los diez solicitantes principales del Sistema de Madrid	27

Diseños industriales

20. Cómputo total de diseños contenidos en las solicitudes de registro de diseños industriales	29
21. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes en las diez oficinas principales	30
22. Cómputo de los diseños contenidos en solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos	31
23. Cómputo de los diseños industriales contenidos en las solicitudes de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados países de origen	32
24. Los tres sectores principales de actividad respecto de algunas oficinas	33
25. Cómputo de los dibujos o modelos contenidos en las solicitudes internacionales en virtud del Sistema de La Haya en los diez principales países de origen	34
26. Los diez solicitantes principales del Sistema de La Haya en función del cómputo de los dibujos o modelos	35

Información adicional

Cuadros estadísticos	37
Recursos estadísticos	46
Glosario	47

Introducción

En la publicación *Datos y cifras sobre P.I.*, edición de 2016, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se reseña la actividad relativa a la propiedad intelectual (P.I.) sobre la base de los datos del año más reciente del que se dispone de estadísticas completas. Las cifras presentadas son un resumen de la publicación de la OMPI *Indicadores mundiales de propiedad intelectual*, edición de 2016, más completa.

Datos y cifras sobre P.I. constituye una referencia rápida de consulta y abarca cuatro tipos de propiedad industrial: las patentes, los modelos de utilidad, las marcas y los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales). El informe se centra en la información relativa a las solicitudes, que es el baremo de uso más frecuente para medir la actividad en materia de P.I. A fin de poder comparar mejor la actividad internacional relativa a las solicitudes de registro de marcas en las distintas oficinas, los datos sobre este tipo de solicitudes se basan en el cómputo de las clases (el número de clases especificadas en las solicitudes), por cuanto en algunos países se puede especificar en la solicitud varias clases de productos y servicios mientras que en otros se exige presentar una solicitud separada por clase. Asimismo, los datos sobre los diseños industriales se refieren a su cómputo, es decir, al número de diseños industriales que figuran en las solicitudes.

Salvo indicación contraria, todos los datos se refieren a la actividad registrada en 2015 y por crecimiento se entiende el crecimiento anual, es decir, los cambios producidos de 2014 a 2015.

Cabe señalar que, debido a la actualización continua de las estadísticas, los datos facilitados en esta publicación podrán diferir de las cifras publicadas previamente y de la información disponible en las páginas web de la OMPI. Para obtener un análisis más detallado de las estadísticas de la OMPI o de las estadísticas de las oficinas nacionales de la P.I., cabe consultar las siguientes páginas de Internet:

Estadísticas de P.I.: www.wipo.int/ipstats/es

Indicadores Mundiales de Propiedad Intelectual: www.wipo.int/ipstats/es/wipi

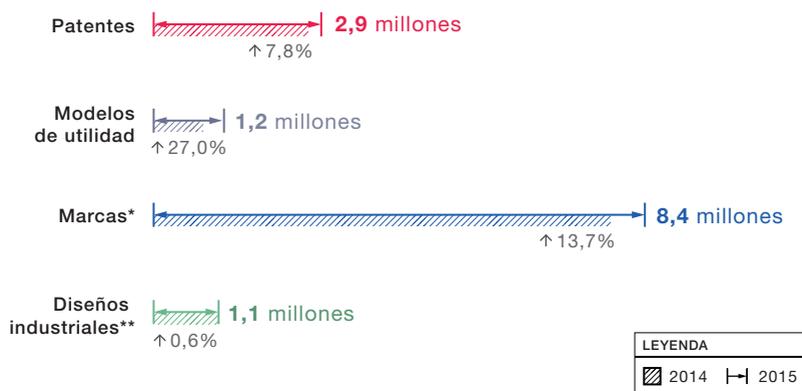
Información de contacto:

División de Economía y Estadística

Correo electrónico: ipstats.mail@wipo.int

Solicitudes de concesión de derechos de P.I. a nivel mundial y derechos de P.I. vigentes

Crecimiento pronunciado de la demanda de derechos de P.I.



1. Número total de solicitudes y crecimiento registrado

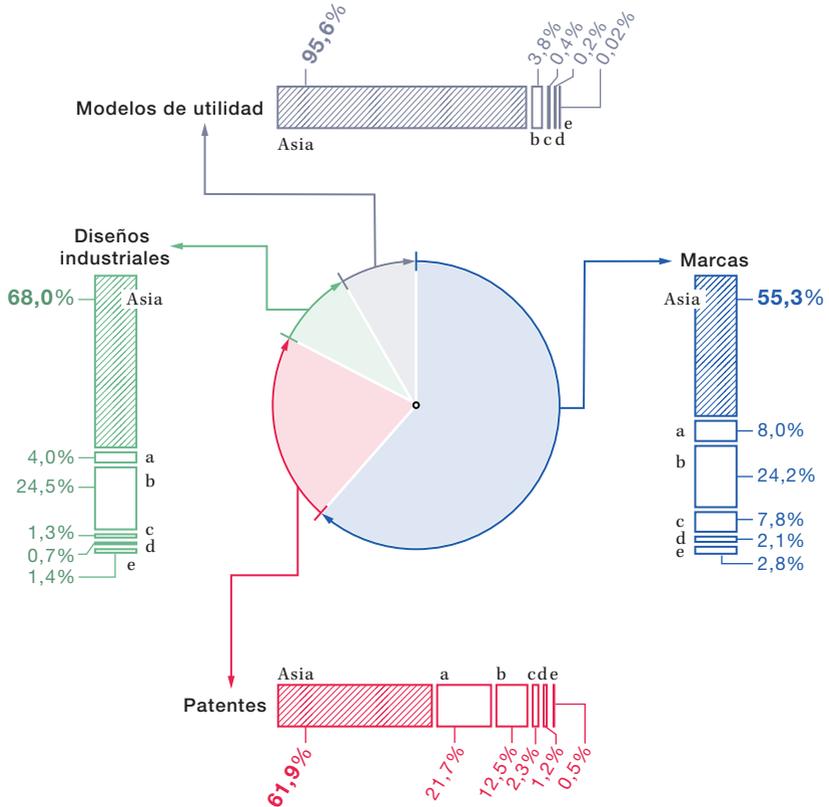
* Las cifras se refieren al cómputo de las clases, esto es, el número de clases de productos y servicios que se especifican en las solicitudes de registro de marcas.

** Las cifras se refieren al cómputo de los diseños, es decir, el número de diseños que figuran en las solicitudes de registro de diseños industriales.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

La actividad relativa a las solicitudes de patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales aumentó en 2015. En el caso de las patentes y las marcas, este supone el sexto año consecutivo en que aumenta el número de solicitudes, mientras que, para los modelos de utilidad y los diseños industriales, significa la vuelta al crecimiento tras el descenso registrado el año anterior.

La mayoría de las solicitudes de títulos de P.I. se presentó en Asia



LEYENDA	
	Asia
	a América del Norte
	b Europa
	c LAC*
	d Oceanía
	e África

2. Distribución de la actividad de presentación de solicitudes de títulos de P.I. por región

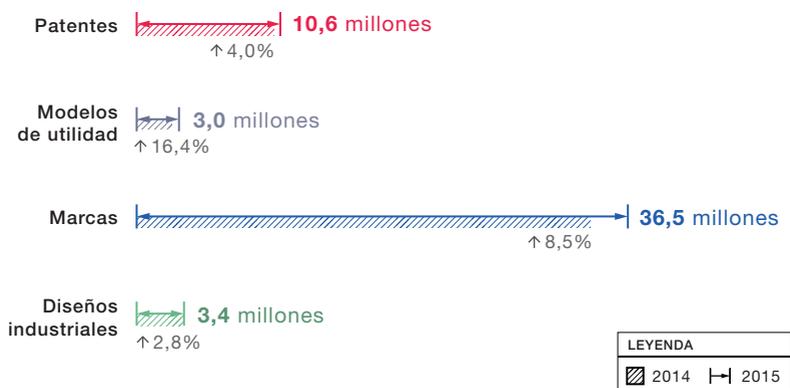
* América Latina y el Caribe (LAC)

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016

En el cuadro anterior se muestra la distribución de la actividad de presentación de solicitudes para cada derecho de P.I. entre las seis regiones geográficas mundiales. Las oficinas de P.I. de Asia recibieron el mayor número de solicitudes de patentes, así como de registro de modelos de utilidad, marcas y diseños industriales; en particular, recibieron el 61,9% de todas las solicitudes de patente presentadas en todo el mundo.

Cabe observar que las oficinas de América del Norte no ofrecen el servicio de registro de modelos de utilidad y, por tanto, no se incluyen en el gráfico relativo a ese derecho de P.I.

Actualmente existen más de 50 millones de derechos de P.I. en vigor



3. Derechos de P.I. en vigor

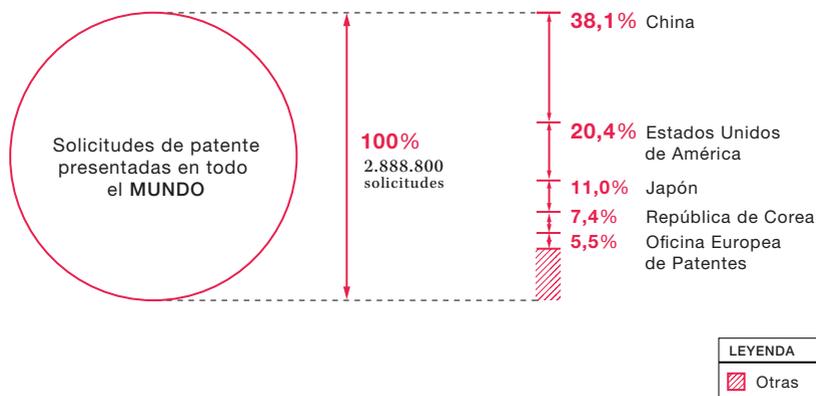
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

En 2015, cerca del 25% de todas las patentes en vigor en todo el mundo estaban en los Estados Unidos de América y casi una quinta parte (el 18%) estaba en el Japón. Sin embargo, el porcentaje de China está creciendo con rapidez: el número de patentes en vigor en este país ha pasado de unas 600.000 en 2010 a casi 1,5 millones.

Además, China posee más marcas activas que ningún otro país (10,3 millones), más de un tercio de los registros de diseños industriales en vigor en todo el mundo y nada menos que el 90% de todos los modelos de utilidad en vigor.

Patentes y modelos de utilidad

Cinco oficinas de P.I. poseen más del 80% de todas las solicitudes de patentes

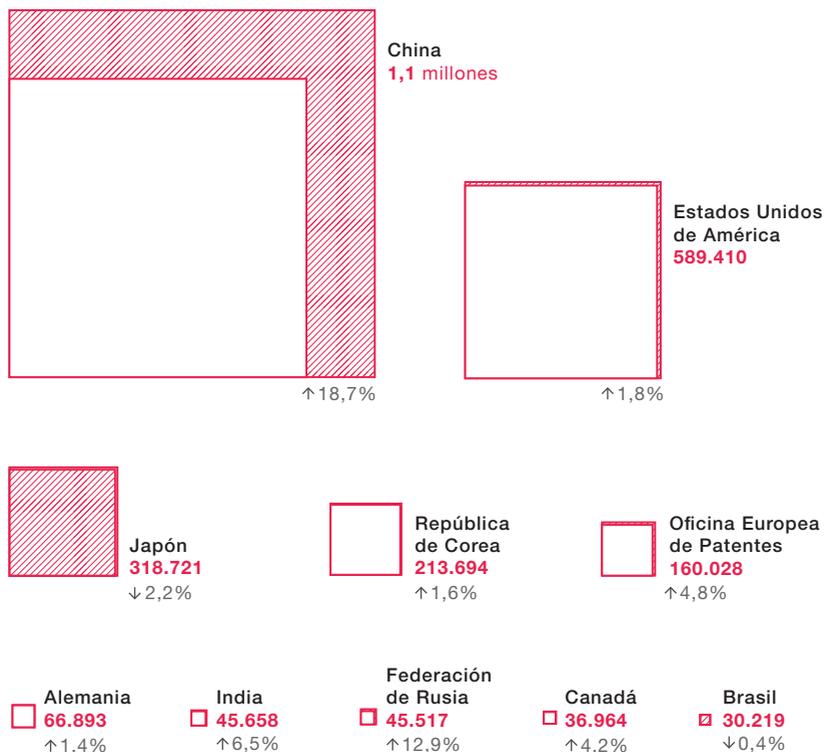


4. Número total de solicitudes de patente

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

En 2015 se presentaron cerca de 2,9 millones de solicitudes de patente, un 7,8% más que en 2014. Uno de los factores que explican ese abultado crecimiento fue el número de solicitudes presentadas en China, 174.000 de las casi 208.000 solicitudes adicionales presentadas en 2015, es decir, el 84% del crecimiento total. Para obtener más información sobre patentes y modelos de utilidad, véase el glosario que comienza en la página 47.

China recibió más de un millón de solicitudes de patente



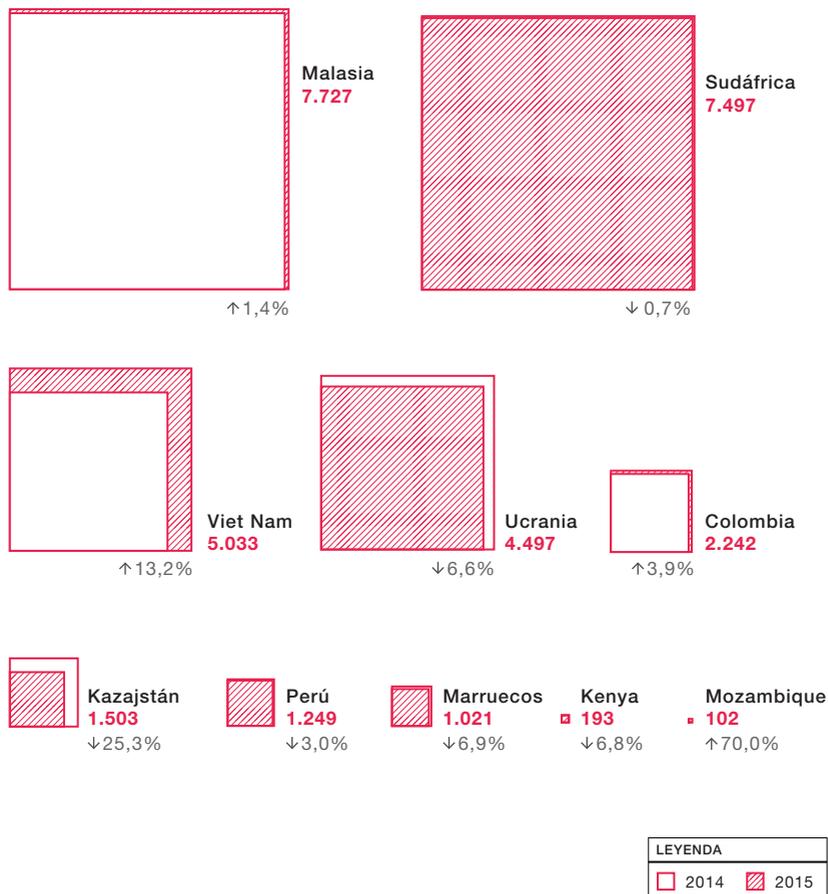
LEYENDA	
□	2014
▨	2015

5. Solicitudes de patente en las diez oficinas principales

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

En 2015, China se convirtió en la primera oficina en recibir más de un millón de solicitudes de patente en un único año. Recibió casi tantas solicitudes como el Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América juntos.

Malasia y Sudáfrica recibieron más de 7.000 solicitudes

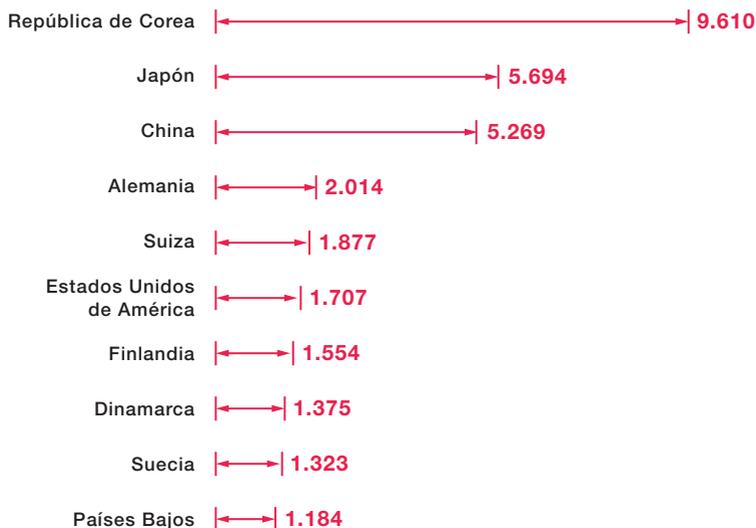


6. Solicitudes de patente en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

En este gráfico se indica el número de solicitudes de patente presentadas en las oficinas de P.I. de determinados países de ingresos bajos y medianos en 2015. Los resultados de Malasia y Sudáfrica son dignos de destacar, ya que ambos países recibieron más de 7.000 solicitudes. Para obtener datos de las solicitudes presentadas en las demás oficinas de P.I. (sobre la base de la información disponible), véase el cuadro estadístico que comienza en la página 37.

Los innovadores de la República de Corea presentaron el mayor número de solicitudes por unidad de PIB



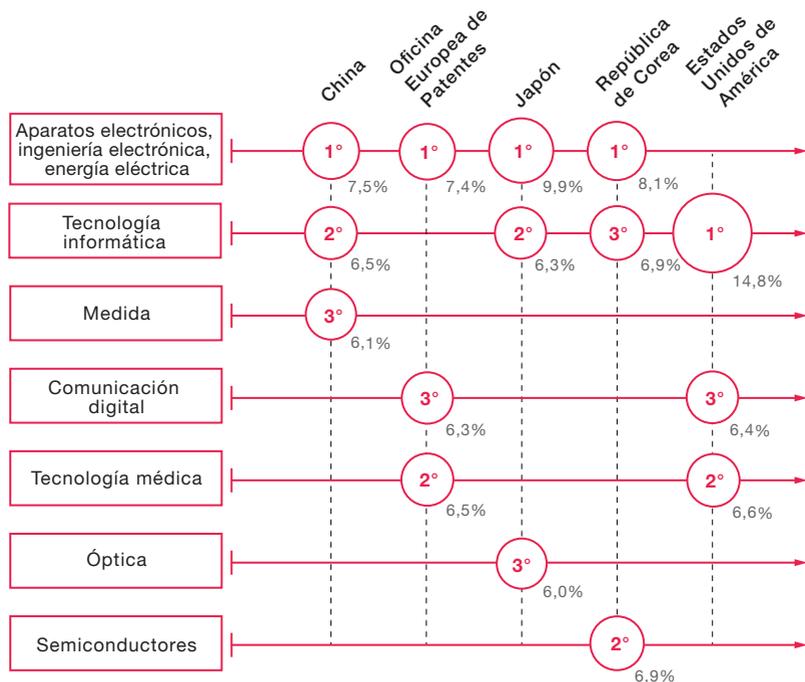
7. Solicitudes de patente de residentes, en relación con un PIB de 100.000 millones de dólares de los EE.UU., respecto de los principales países de origen

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, octubre de 2016.

Las diferencias en la actividad de presentación de solicitudes de patente son un reflejo tanto del tamaño de cada economía como de su nivel de desarrollo. Observar el número de solicitudes de un país en relación con su PIB supone un enfoque alternativo que permite comparar la actividad de presentación de solicitudes entre países con economías de tamaños muy distintos.

Si bien China es el primer país en el número total de solicitudes de patente presentadas por sus residentes, de acuerdo con este enfoque alternativo es la República de Corea la que supera a todos, pues la cifra de solicitudes presentadas en este país, ajustada al PIB, fue 1,8 veces superior a la de China y más de cinco veces la de los Estados Unidos de América.

¿Qué países se especializan en qué tecnologías?



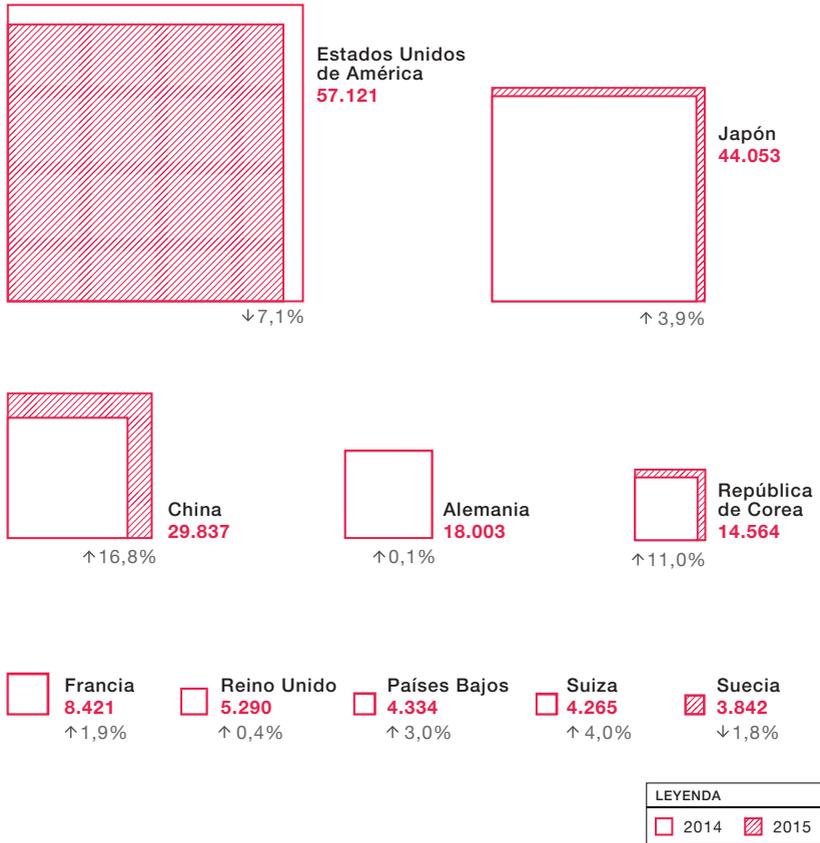
8. Los tres principales sectores tecnológicos respecto de las cinco oficinas principales, 2012-14

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

Las solicitudes de patente abarcan un gran número de tecnologías. A cada solicitud se le asigna uno o varios símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP). La OMPI ha elaborado una tabla de concordancia que permite relacionar dichos símbolos con sus respectivos campos de la tecnología. La tabla está disponible en la siguiente dirección: www.wipo.int/ipstats/es.

Analizar las patentes en función de la tecnología permite observar las áreas en las que dicho país posee una mayor técnica o especialización.

Los Estados Unidos de América siguen siendo el principal usuario del Sistema del PCT



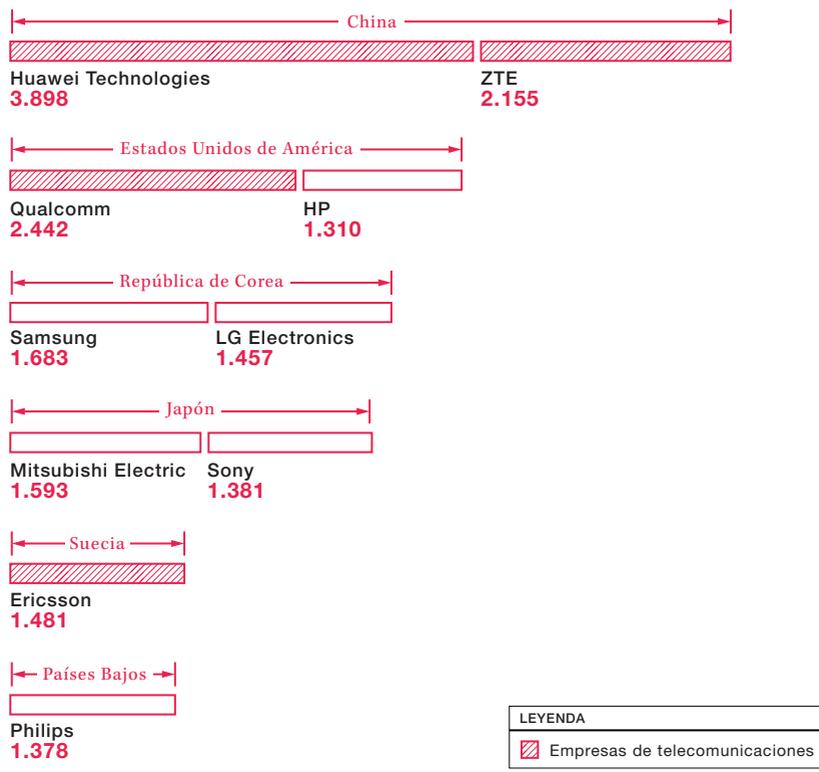
9. Solicitudes internacionales PCT en los diez principales países de origen

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

El Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) simplifica el proceso de presentación de múltiples solicitudes nacionales al reducir el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción en la que se desea obtener protección.

En 2015 se presentaron cerca de 217.300 solicitudes PCT, un 1,4% más que en 2014.

Las empresas de telecomunicaciones lideran la presentación de solicitudes internacionales de patente



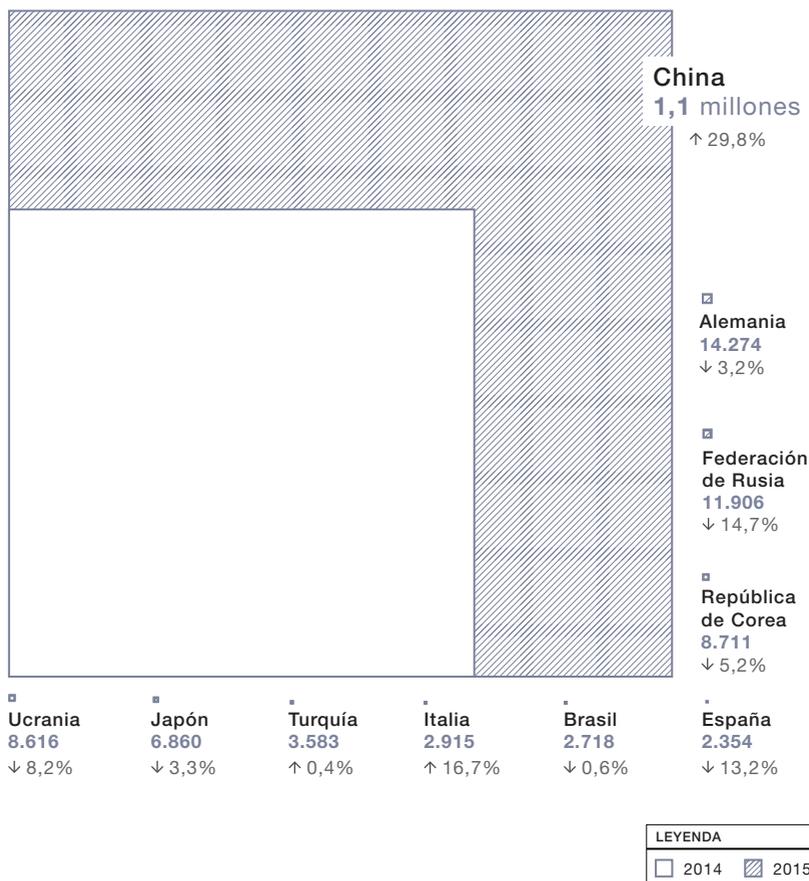
10. Los diez solicitantes principales del Sistema del PCT

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

Por segundo año consecutivo, Huawei Technologies, de China, ha sido el principal solicitante del Sistema del PCT, con 3.898 solicitudes publicadas. Qualcomm, de los Estados Unidos de América, ha mantenido la segunda posición, con 2.442.

La lista de los 10 principales solicitantes del Sistema del PCT incluye a empresas que operan en sectores de tecnología como la comunicación digital, las telecomunicaciones y la electrónica, entre otros.

China lidera la presentación de solicitudes de registro de modelos de utilidad



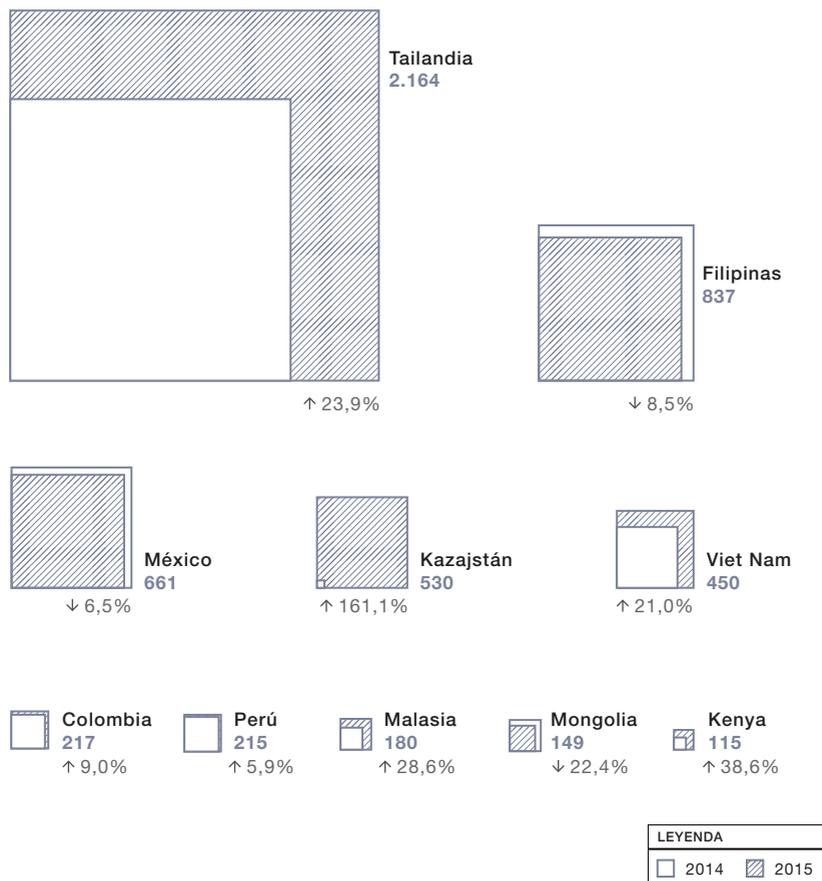
11. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las diez oficinas principales

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016

Un modelo de utilidad es un derecho de patente especial que exige unas condiciones menos estrictas que las patentes, pero concede un plazo de protección inferior. Los modelos de utilidad no se contemplan en todas las jurisdicciones.

En la oficina de P.I. de China se presentó, con diferencia, el mayor número de solicitudes de registro de modelos de utilidad en 2015, que representó más del 90% del total mundial.

Tailandia atrae un gran número de solicitudes de registro de modelos de utilidad



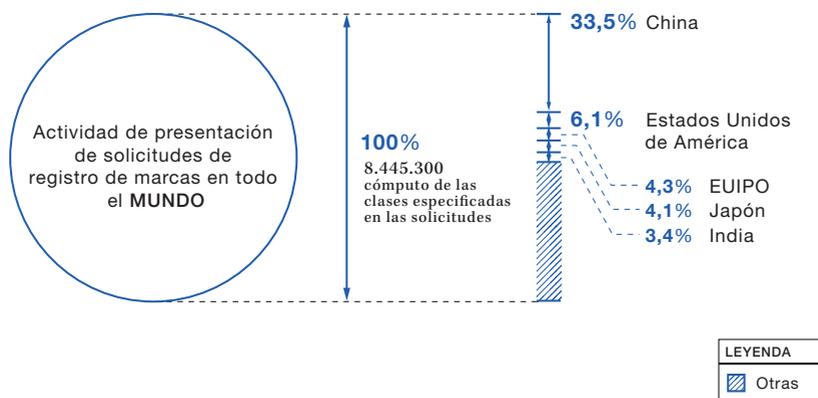
12. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

En este gráfico se indica el número de solicitudes de registro de modelos de utilidad recibidas por las oficinas de P.I. de determinados países de ingresos bajos y medianos en 2015. Para obtener datos sobre las solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en todos los países (sobre la base de la información disponible), véase el cuadro estadístico que comienza en la página 37.

Marcas

Cinco oficinas registraron más de la mitad de toda la actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas



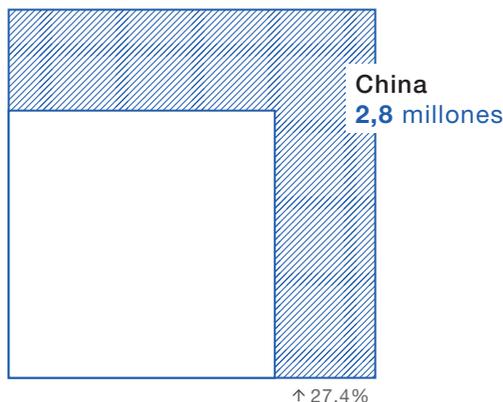
13. Cómputo total de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas

Nota: EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

Si se armonizan las diferencias en los sistemas de presentación de solicitudes entre oficinas nacionales y regionales conforme al cómputo de las clases especificadas en las solicitudes, la actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas aumentó un 13,7% en 2015. La cifra total de clases especificadas en las solicitudes fue de 8,4 millones. Para obtener una explicación más detallada de los cómputos de las clases, véase el glosario que comienza en la página 47.

En la oficina de China se sigue presentando el mayor número de solicitudes de registro de marcas: ha recibido más solicitudes que el resto de las principales oficinas de P.I. juntas



LEYENDA	
	2014
	2015

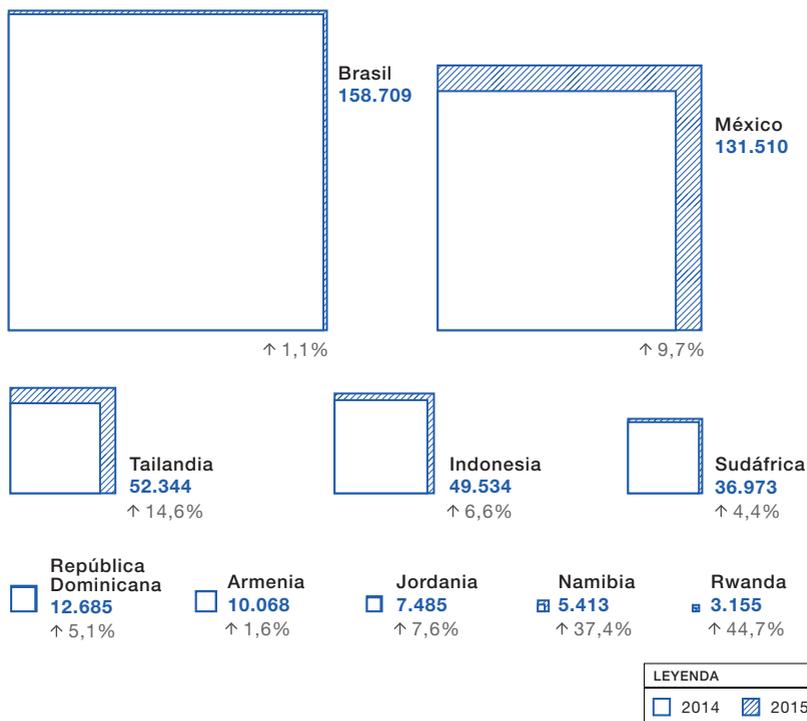
14. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes recibidas en las diez oficinas principales

Nota: EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

En 2015, el 65% de la actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas de todo el mundo se presentó, en conjunto, en las diez oficinas principales. La oficina de P.I. de China recibió un tercio de toda la actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas en todo el mundo.

Brasil y México registraron una gran actividad de presentación de solicitudes de marca



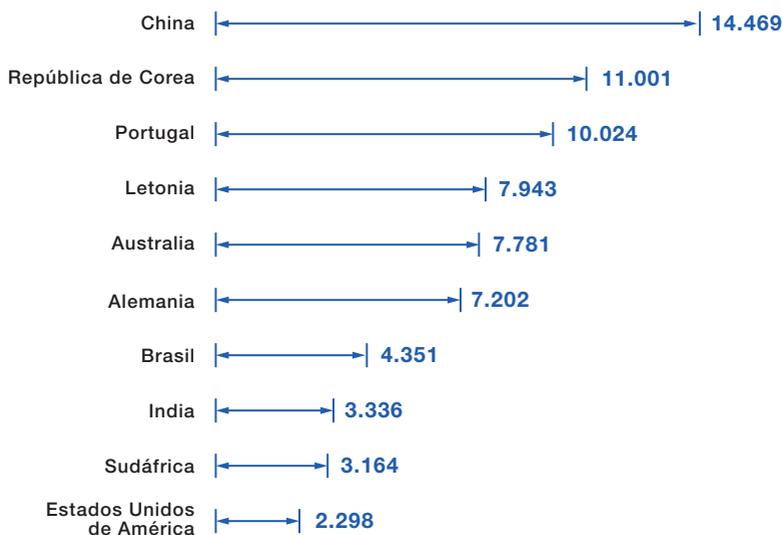
15. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes recibidas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

Muchas de las oficinas de países de ingresos bajos y medianos reciben un número considerablemente más alto de solicitudes de registro de marca en comparación con otros títulos de P.I., lo que denota la importancia que se otorga a los derechos de marca en sus jurisdicciones.

En este gráfico se indica el número total de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas recibidas en las oficinas de P.I. de determinados países de ingresos bajos y medianos en 2015. En el cuadro estadístico de la página 37 se indica el cómputo de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marca presentadas en cada país, sobre la base de la información disponible.

China, la República de Corea y Portugal obtienen resultados satisfactorios en sus cálculos de clases por unidad de PIB

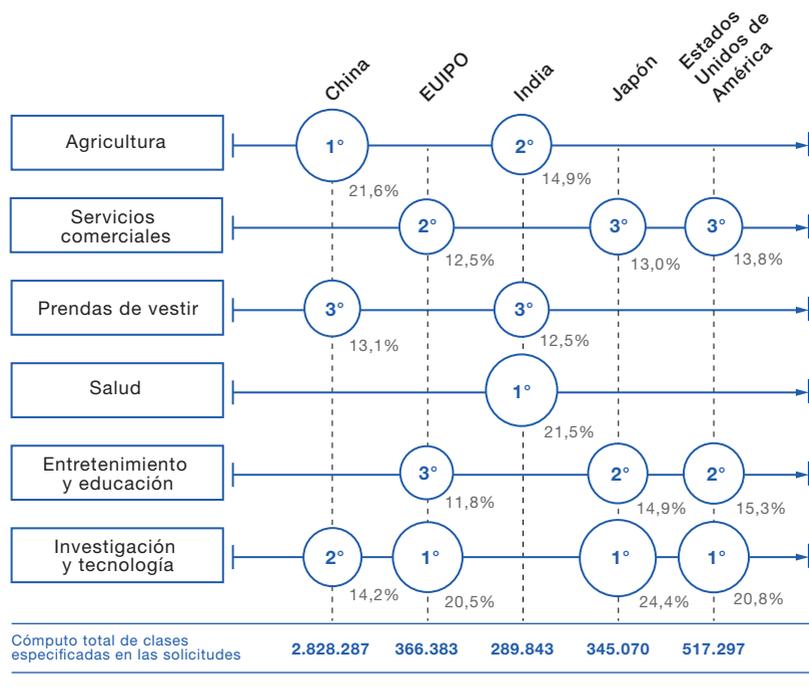


16. Cálculo de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados países de origen

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, octubre de 2016.

Calcular el cálculo de clases especificadas en las solicitudes de registro por unidad de PIB permite comparar la presentación de solicitudes de registro de marcas en países con diferentes sistemas de registro (monoclase o multiclase) y economías de tamaños muy distintos. Con este criterio, países más pequeños como Portugal o Letonia se sitúan en posiciones más altas en la clasificación que otros países grandes con cálculos de clases más altos en términos absolutos como Australia y Alemania.

¿Cuáles fueron los sectores principales en la presentación de solicitudes de registro de marcas para cada país?



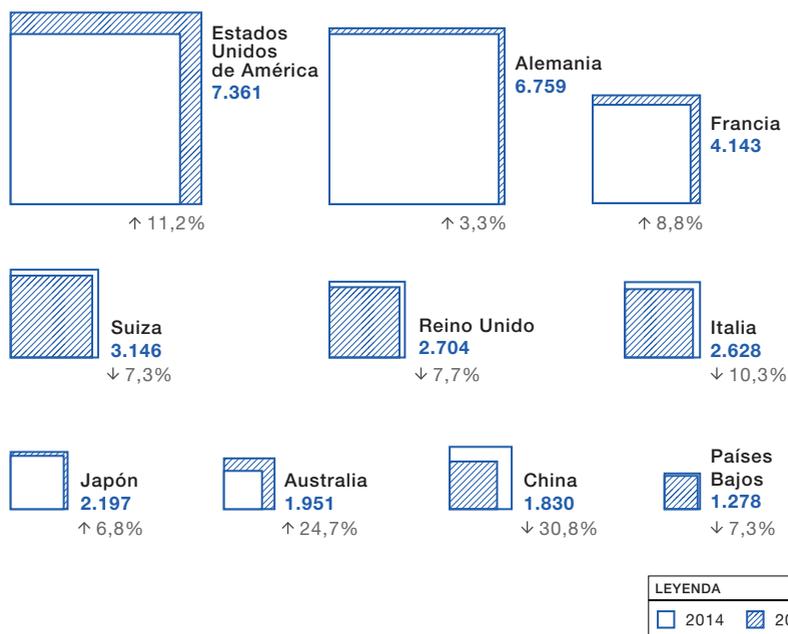
17. Los tres principales sectores de actividad respecto de cada una de las cinco oficinas principales

Nota: EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

De acuerdo con la Clasificación de Niza, las solicitudes de registro de marcas pueden distribirse entre diez sectores de actividad. Este gráfico refleja los tres sectores principales en los que los solicitantes buscaron protección para sus marcas en las cinco oficinas en las que se observó el nivel más alto de actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas en 2015. En cuatro de esas cinco oficinas, el sector de investigación y tecnología figura entre los tres que atrajeron el mayor volumen de solicitudes de registro de marcas. La agricultura fue uno de los tres sectores principales en China y la India.

Los Estados Unidos de América y Alemania son los principales usuarios del Sistema de Madrid



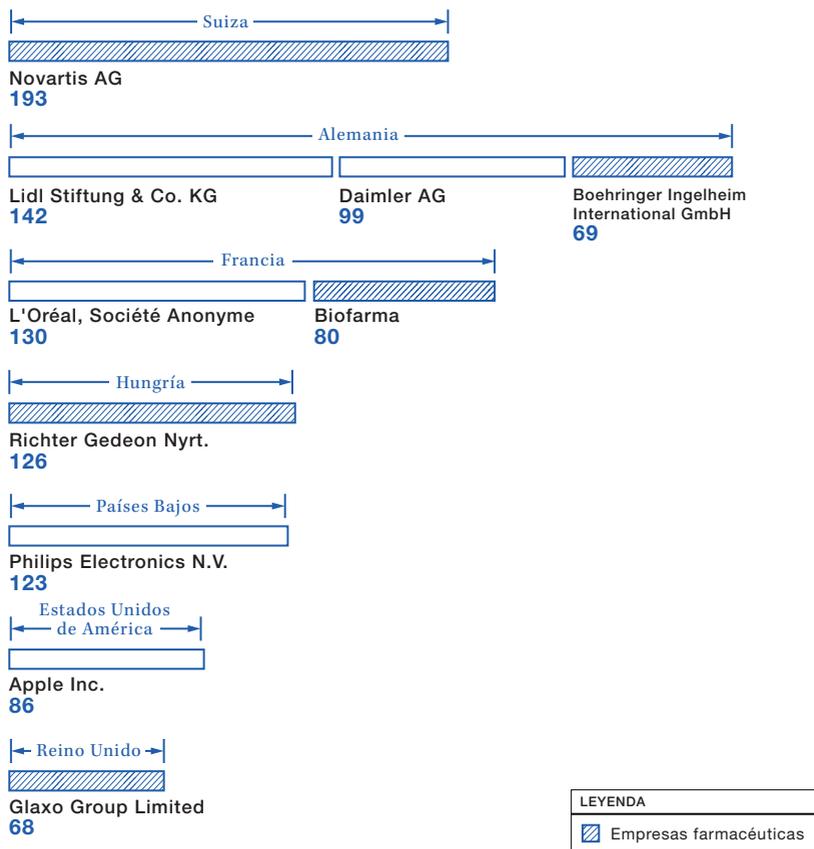
18. Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid en los diez principales países de origen

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

El Sistema de Madrid ofrece a los solicitantes la posibilidad de solicitar el registro de una marca en un gran número de países presentando una única solicitud internacional en su oficina nacional o regional de P.I.

En 2015 se presentó un total de 48.910 solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid, la cifra más alta registrada hasta la fecha. Además, 2015 fue el sexto año consecutivo de crecimiento. El mayor número de solicitudes internacionales fue presentado por solicitantes con domicilio en los Estados Unidos de América (7.361), un 11,2% más que el año anterior. A estos los siguieron los solicitantes de Alemania (6.759) y Francia (4.143). En conjunto, más de un tercio de todas las solicitudes internacionales provenían de estos tres países, que han sido los tres principales países de origen de las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de Madrid desde 2005.

Las empresas farmacéuticas lideran la lista de los principales usuarios del Sistema de Madrid



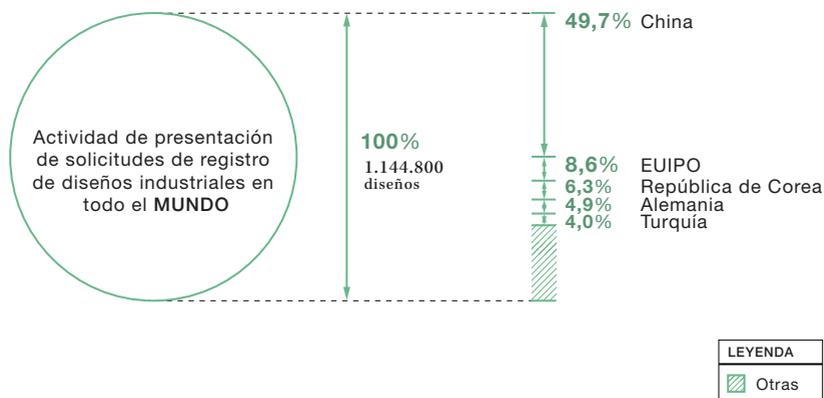
19. Los diez solicitantes principales del Sistema de Madrid

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

Por quinto año consecutivo, la empresa farmacéutica Novartis, de Suiza, fue la usuaria más activa del Sistema de Madrid, al presentar 193 solicitudes internacionales en 2015. La empresa minorista alemana Lidl presentó 142, convirtiéndose así en el segundo solicitante, y la empresa francesa de cosméticos y belleza L'Oréal fue el tercero, con 130 solicitudes. Cinco de los diez solicitantes principales del Sistema de Madrid fueron empresas farmacéuticas.

Diseños industriales

Cinco oficinas registraron casi el 75% de toda la actividad de presentación de solicitudes de diseños industriales



20. Cómputo total de diseños contenidos en las solicitudes de registro de diseños industriales

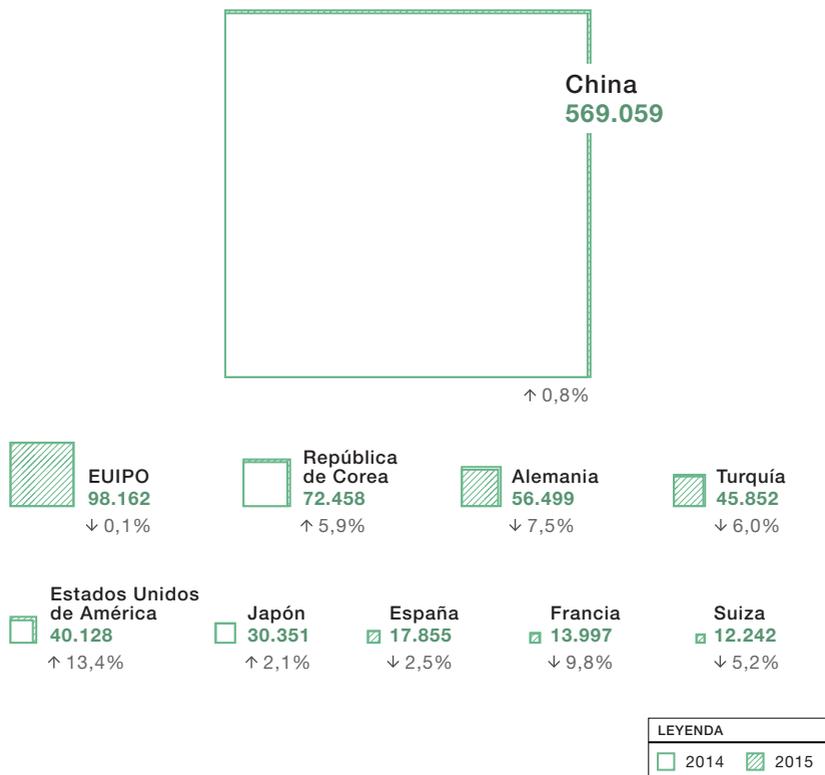
Nota: EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

En 2015, el número de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en todo el mundo se mantuvo sin cambios sustanciales respecto al año anterior, alrededor de 1,1 millones.

La OMPI utiliza el cómputo para medir la presentación de solicitudes de diseños industriales, es decir, no solo se contabiliza el número de solicitudes, sino también el número de diseños contenidos en las solicitudes. El cómputo de los diseños supone una forma más apropiada de comparar la actividad de presentación de solicitudes en las distintas oficinas de P.I., puesto que en algunas de estas los usuarios pueden registrar múltiples diseños por medio de una única solicitud. Para obtener más información sobre el cómputo de los diseños, véase el glosario que comienza en la página 47.

China, a la cabeza en el cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes contenidos en las solicitudes



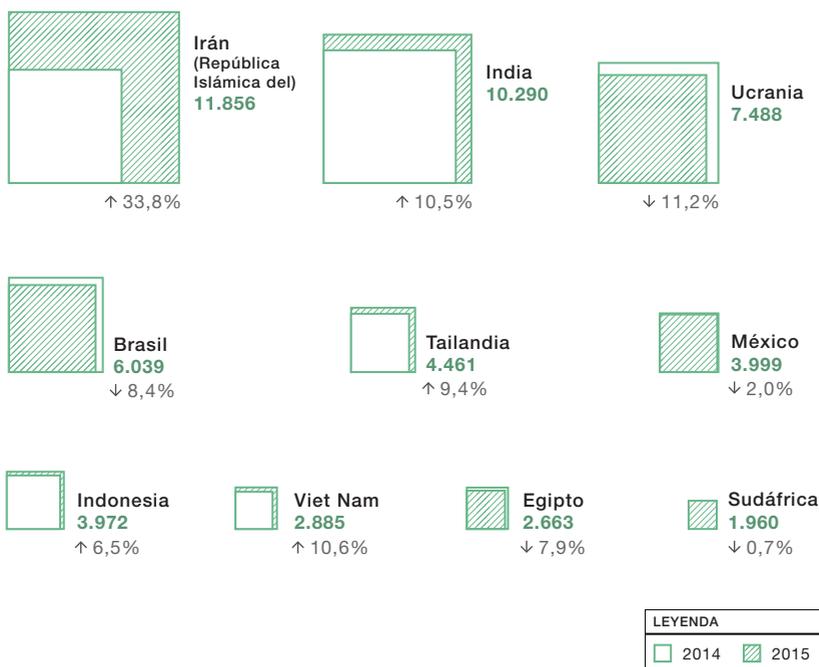
21. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes en las diez oficinas principales

Nota: EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

En 2015, cerca del 84% de la actividad de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales se dio entre las diez oficinas principales. La oficina de P.I. de China representó casi la mitad del total mundial, seguida de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) y de la oficina de la República de Corea, que recibieron el 9% y el 6%, respectivamente, de toda la actividad de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales.

Varias oficinas de países de ingresos bajos y medianos registraron un crecimiento superior al 10%

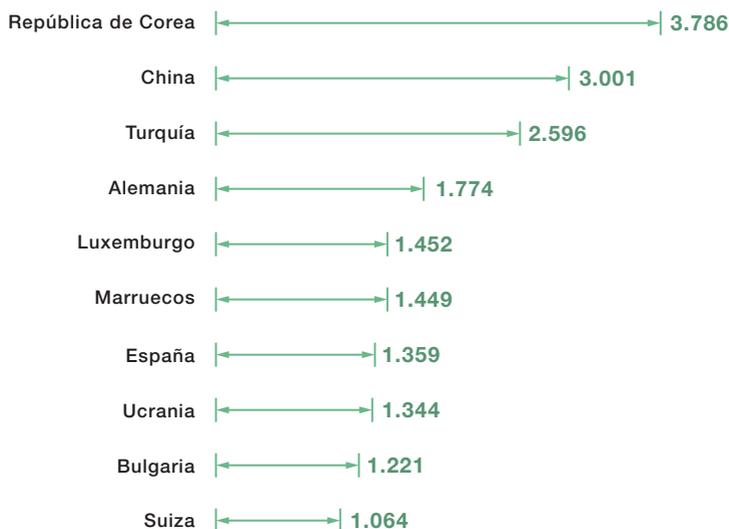


22. Cómputo de los diseños contenidos en solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos bajos y medianos

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

Este gráfico muestra el número total de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las oficinas de P.I. de determinados países de ingresos bajos y medianos en 2015. En el cuadro estadístico que comienza en la página 37 se indica el cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en cada país, sobre la base de la información disponible.

La República de Corea, el primer país del mundo en número de diseños contenidos en las solicitudes por unidad de PIB

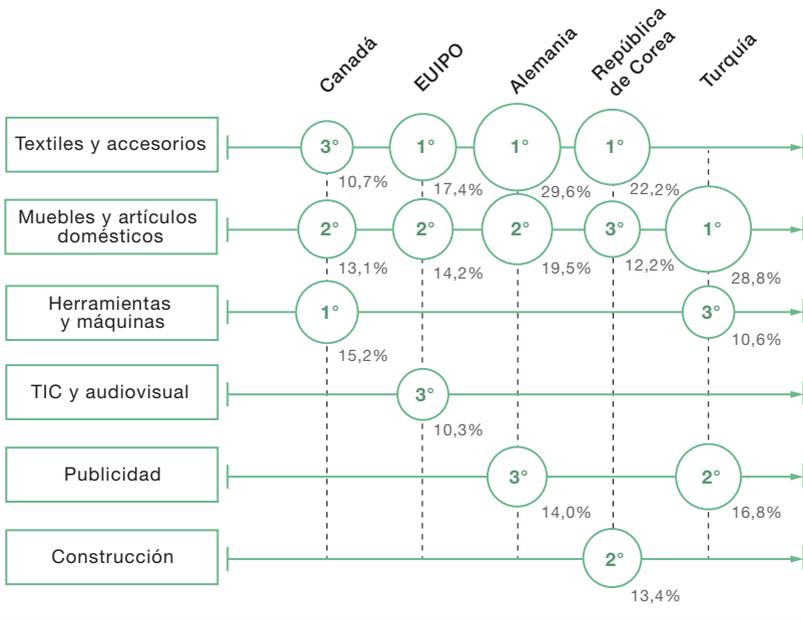


23. Cómputo de los diseños industriales contenidos en las solicitudes de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados países de origen

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, octubre de 2016.

Calcular el cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes de registro por unidad de PIB permite comparar la actividad de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales en países con diferentes sistemas de registro (monoclase o multiclase) y economías de tamaños muy distintos. Con este criterio, al igual que con otros criterios relacionados con el PIB para medir la presentación de solicitudes de patente o de registro de marcas, la República de Corea obtiene unos resultados muy satisfactorios. En 2015, este país registró el cómputo más alto de diseños de residentes ajustado por unidad de PIB, seguido de China, Turquía y Alemania.

¿Cuáles fueron los sectores principales en la presentación de solicitudes de registro de diseños para cada país?



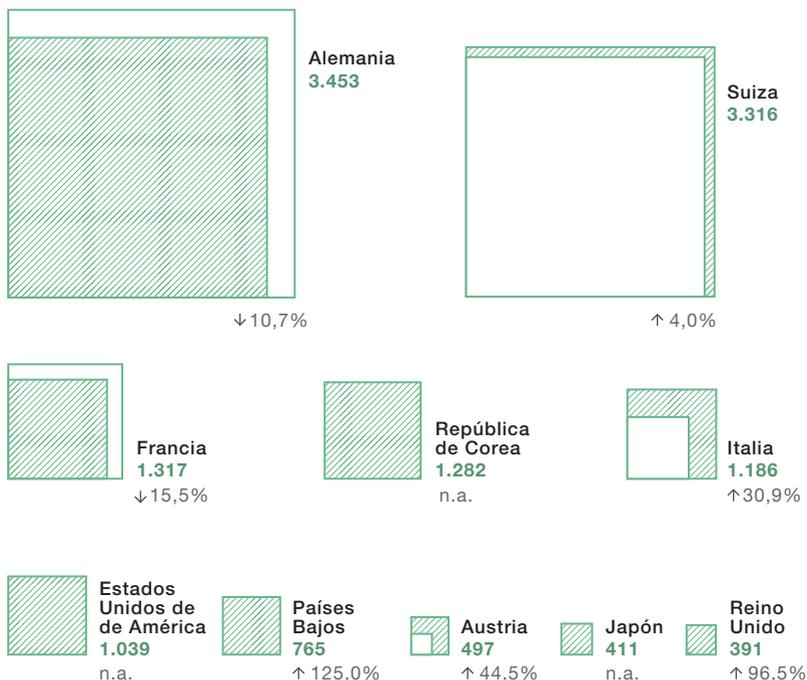
24. Los tres sectores principales de actividad respecto de algunas oficinas

Nota: EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

Agrupar las 32 clases del Arreglo de Locarno en 12 sectores de actividad permite analizar las diferentes áreas en las que los países poseen una mayor técnica o especialización. El sector textil y de accesorios figuró entre los tres sectores principales para la presentación de solicitudes de registro de diseños industriales en Alemania, Canadá, la India, la República de Corea y la Unión Europea. La publicidad fue uno de los tres sectores principales en Alemania y Turquía.

Alemania y Suiza son los principales usuarios del Sistema de La Haya



LEYENDA	
	2014
	2015

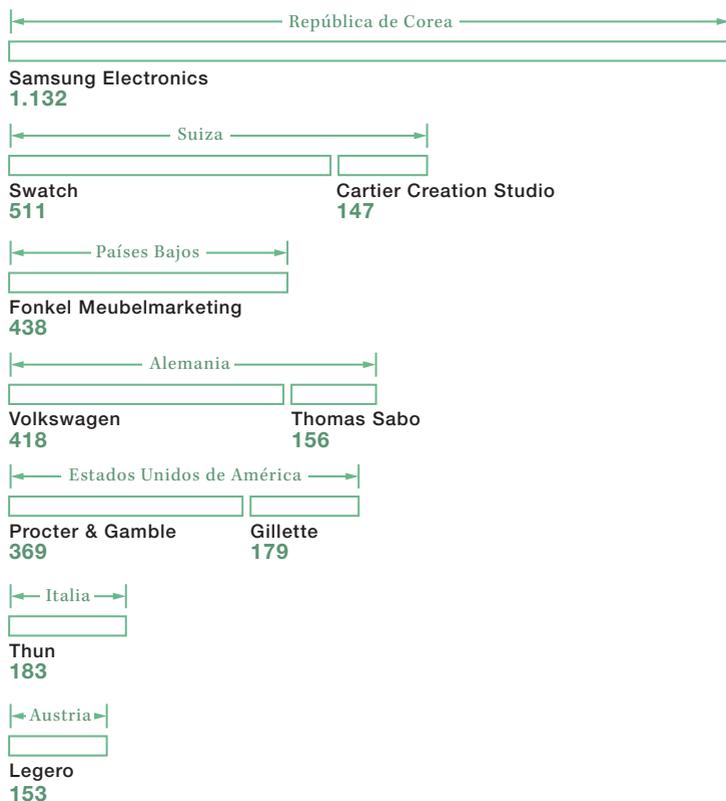
25. Cómputo de los dibujos o modelos contenidos en las solicitudes internacionales en virtud del Sistema de La Haya en los diez principales países de origen

Nota: n.a. = no aplicable.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

El Sistema de La Haya permite a los solicitantes obtener la protección de dibujos o modelos industriales en diversas jurisdicciones presentando una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI. Esto simplifica el proceso de registro en varios países, pues elimina la necesidad de presentar solicitudes individuales en cada jurisdicción en la que se solicita protección. Los solicitantes del Sistema de La Haya pueden proteger hasta 100 dibujos o modelos industriales respecto de productos pertenecientes a una misma clase por medio de una única solicitud.

Samsung Electronics fue el principal usuario del Sistema de La Haya



26. Los diez solicitantes principales del Sistema de La Haya en función del cómputo de los dibujos o modelos

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.

Con 1.132 dibujos o modelos en sus solicitudes, Samsung Electronics, de la República de Corea, superó las 511 dibujos o modelos de la empresa suiza Swatch AG y se convirtió en el principal usuario del Sistema de La Haya en 2015. Fonkel Meubelmarketing, de los Países Bajos, con 438 dibujos o modelos, Volkswagen, de Alemania, con 418, y Procter & Gamble, de los Estados Unidos de América, con 369, completan la lista de los cinco solicitantes principales.

Los diez solicitantes principales del Sistema de La Haya elaboran una gran variedad de productos, desde artículos para el hogar y la higiene personal hasta relojes, vehículos, prendas de vestir y joyas.

Información adicional

Cuadros estadísticos

Solicitudes por oficina, 2015

Oficina de P.I. (a)	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de marca (b)	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes (c)
Albania (h)	19	1	7.731	855
Alemania	66.893	14.274	210.176	56.499
Andorra	2.467	..
Antigua y Barbuda (g)	10	..	1.776	1
Arabia Saudita	2.406	824
Argelia (h)	805	..	26.471	920
Argentina	4.125	154	66.278	1.581
Armenia	115	55	10.068	886
Australia	28.605	1.828	129.916	7.024
Austria	2.441	754	23.361	2.170
Azerbaiyán	184	7	12.135	1.107
Bahamas (d,f,h)	113	..	1.124	24
Bahrein	193	..	10.714	64
Bangladesh	340	..	9.322	1.376
Barbados	45	..	1.337	4
Belarús	691	455	18.844	387
Bélgica (j)	1.097
Belice (i)	26	733
Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux	69.183	1.593
Bhután (g)	1.649	..
Bolivia (Estado Plurinacional de) (d,e,f,h)	303	14	8.032	60
Bonaire, San Eustaquio y Saba (g)	1.371	..
Bosnia y Herzegovina (d)	43	..	9.958	1.197
Botswana (d,e,h)	9	1	3.278	93
Brasil	30.219	2.718	158.709	6.039
Brunei Darussalam (d,h)	117	92
Bulgaria	291	272	17.630	758
Camboya (f)	65	7	4.888	69
Canadá	36.964	..	155.134	5.846
Chile	3.274	106	42.964	402
China	1.101.864	1.127.577	2.828.287	569.059
China, Hong Kong RAE	12.212	702	76.427	5.182
China, Macao RAE	65	20	13.140	249
Chipre	7	..	2.466	123
Colombia	2.242	217	41.929	718

Oficina de P.I. (a)	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de marca (b)	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes (c)
Costa Rica	601	12	13.600	58
Croacia	186	75	7.905	962
Cuba (d,e,f,h)	150	5	5.322	11
Curazao	2.573	..
Dinamarca	1.732	158	8.116	281
Djibouti (d,h)	4	2
E R Y de Macedonia (g)	7.526	1.443
Egipto (d)	2.136	..	26.103	2.663
El Salvador	203	1	11.449	38
Emiratos Árabes Unidos (f,h)	1.753	2	20.321	804
Eslovaquia	256	419	14.590	258
Eslovenia (g,i)	2.934	402
España	3.020	2.354	77.520	17.855
Estados Unidos de América	589.410	..	517.297	40.128
Estonia	36	87	4.909	80
Federación de Rusia	45.517	11.906	219.158	6.002
Filipinas	3.734	837	42.936	1.103
Finlandia	1.416	436	10.377	450
Francia	16.300	460	282.993	13.997
Gambia (g)	40	..
Georgia	271	68	9.428	1.235
Ghana (i)	5.121	101
Granada	9	..	599	..
Grecia (g)	573	16	2.414	1.330
Guatemala	348	13	..	230
Guyana (d,f)	20	..	748	..
Haití (d,f)	21	..	1.649	..
Honduras	228	3	7.754	22
Hungría	633	249	11.995	730
India	45.658	..	289.843	10.290
Indonesia	9.153	410	49.534	3.972
Irán (República Islámica del) (g)	14.279	..	6.873	11.856
Iraq	437
Irlanda	440	..	6.731	178
Islandia	46	..	7.853	261
Israel	6.908	..	18.650	1.538
Italia (h)	9.687	2.915	120.823	30.905
Jamaica	70	..	6.503	66
Japón	318.721	6.860	345.070	30.351
Jordania	335	..	7.485	110
Kazajstán (g)	1.503	530	11.275	217
Kenya	193	115	10.901	85

Oficina de P.I. (a)	Solicitudes			Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes (c)
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de marca (b)	
Kirguistán	126	17	6.693	853
Kuwait	228	..	13.051	..
Lesotho (g)	1.679	..
Letonia	137	..	6.196	151
Libano	304	..	1.537	..
Liberia (g)	1.733	..
Liechtenstein (k)	8.066	1.289
Lituania	119	..	6.645	421
Luxemburgo (j)	247
Madagascar	19	..	4.959	206
Malasia	7.727	180	35.923	1.762
Malawi	6	..	1.264	..
Malta (h)	11	..	704	10
Marruecos	1.021	..	26.041	5.950
México	18.071	661	131.510	3.999
Mónaco	6	..	8.095	1.587
Mongolia (h)	237	149	11.658	930
Montenegro (g)	23	..	7.540	1.365
Mozambique	102	..	4.463	..
Namibia (i)	5.413	96
Nepal	82	..	4.276	35
Nicaragua (d,h)	146	9
Noruega	1.805	..	39.760	4.153
Nueva Zelanda	6.501	..	42.221	1.329
Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (d)	2.543
Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea	366.383	98.162
Oficina Europea de Patentes	160.028
Omán (g,i)	5.051	1.185
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	529	..	9.843	799
Organización Eurasiática de Patentes	3.491
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	780	..	499	124
Países Bajos (j)	2.494
Pakistán	886	..	28.056	489
Panamá	403	8	12.570	97
Papua Nueva Guinea	47	..	971	39
Perú	1.249	215	32.300	358
Polonia (i)	4.815	1.057	40.347	62
Portugal	945	150	28.898	1.950

DATOS Y CIFRAS DE LA OMPI SOBRE P.I.

Oficina de P.I. (a)	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de marca (b)	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes (c)
Qatar (d,f)	482	..	7.608	..
Reino Unido	22.801	..	119.430	..
República Árabe Siria	198	..	13.057	326
República Checa	952	1.446	23.560	993
República de Corea	213.694	8.711	236.168	72.458
República de Moldova	124	167	10.190	2.206
República Dominicana	252	14	12.685	85
República Popular Democrática de Corea (g,i)	2.003	124
Rumania	1.053	67	24.506	1.016
Rwanda	6	5	3.155	69
Samoa (h)	4	..	452	20
San Marino (g)	2.901	..
San Martín (parte neerlandesa) (f)	1.944	..
San Vicente y las Granadinas (h)	7	2
Santo Tomé y Príncipe (d,i)	3	..	1.444	50
Serbia	191	64	15.686	1.109
Sierra Leona (f)	2.331	..
Singapur	10.814	..	42.107	4.262
Sri Lanka	481	..	9.415	457
Sudáfrica	7.497	..	36.973	1.960
Sudán (d,g)	8	..	2.583	173
Suecia	2.428	..	21.529	848
Suiza	1.923	..	88.165	12.242
Suriname (i)	1.377	73
Swazilandia	2	..	2.468	..
Tailandia (d)	7.930	2.164	52.344	4.461
Tayikistán	1	93	5.705	131
Trinidad y Tabago (e)	168	1	3.186	40
Túnez	589	..	13.252	1.578
Turkmenistán (g)	4.616	..
Turquía	5.841	3.583	227.273	45.852
Ucrania	4.497	8.616	58.801	7.488
Uganda	9	..	2.815	..
Uruguay	558	54	9.463	57
Uzbekistán	507	190	10.780	428
Viet Nam	5.033	450	67.797	2.885
Yemen (e)	30	2	3.292	8
Zambia (d,f,h)	39	..	3.933	40
Zimbabwe	28	..	2.691	..
Total mundial (estimación del año 2015)	2.888.800	1.205.300	8.445.300	1.144.800

- a. No todos los países, territorios u organizaciones intergubernamentales cuentan con una oficina de P.I. Asimismo, algunas oficinas no reciben solicitudes para determinados derechos de P.I. Solo se incluyen las oficinas en las que se ha presentado al menos una solicitud.
- b. El cómputo de clases especificadas en las solicitudes es la suma de las clases especificadas en las solicitudes recibidas directamente por una oficina y, cuando procede, las especificadas en las designaciones recibidas por la oficina por medio del Sistema de Madrid.
- c. El cómputo de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes es la suma de los dibujos o modelos contenidos en las solicitudes recibidas directamente por una oficina y, cuando procede, los contenidos en las designaciones recibidas por la oficina por medio del Sistema de La Haya.
- d. Los datos sobre solicitudes de patentes corresponden a 2014.
- e. Los datos sobre solicitudes de modelos de utilidad corresponden a 2014.
- f. Los datos sobre el cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas corresponden a 2014.
- g. Solo están disponibles los datos sobre designaciones en virtud del Sistema de Madrid, por lo que el cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca puede estar incompleto.
- h. Los datos sobre el cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de dibujos o modelos corresponden a 2014.
- i. Solo están disponibles los datos sobre designaciones en virtud del Sistema de La Haya, por lo que el cómputo total de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes puede estar incompleto.
- j. Este país no dispone de oficina nacional para el registro de marcas o diseños industriales. Todas las solicitudes de protección para marcas y diseños se presentan en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux o en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).
- k. La Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) actúa en calidad de oficina receptora de las solicitudes.
- l. El Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual actúa en calidad de oficina receptora de las solicitudes de patente.
- .. significa ninguna, no se dispone de datos o no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.



Atribución de licencia 3.0 IGO sin fines comerciales/no modificación (CC BY-NC-ND IGO)

Solicitudes internacionales, por origen, presentadas en el marco del Sistema del PCT, del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya, 2015

Origen (a)	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya (b)
Albania	2	5	2
Alemania	18.003	6.759	3.453
Andorra	5	6	..
Angola	1	3	..
Arabia Saudita	276
Argelia	8	10	..
Argentina	29	2	..
Armenia	5	23	..
Australia	1.741	1.951	4
Austria	1.399	1.101	497
Azerbaiyán	3	5	..
Bahamas	10	8	..
Bahrein	5	2	..
Barbados	125	9	..
Belarús	12	160	..
Bélgica	1.180	781	182
Belice	..	23	..
Benin	4
Bermudas	..	7	..
Bosnia y Herzegovina	4	19	3
Brasil	548	3	..
Brunei Darussalam	5
Bulgaria	57	274	47
Camboya	..	1	..
Camerún	1	10	..
Canadá	2.820	66	3
Chile	166
China	29.837	1.830	35
China, Hong Kong RAE	..	43	..
Chipre	51	160	125
Colombia	87	33	..
Congo	1	4	..
Costa Rica	6
Côte d'Ivoire	2
Croacia	28	166	37
Cuba	2	3	..
Curazao	..	8	9
Dinamarca	1.327	603	228
Dominica	1	1	..
E R Y de Macedonia	2	14	6
Ecuador	4
Egipto	58	26	..
El Salvador	1
Emiratos Árabes Unidos	77	31	..

Origen (a)	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya (b)
Eslovaquia	38	126	14
Eslovenia	84	175	63
España	1.530	1.260	235
Estados Unidos de América	57.121	7.361	1.039
Estonia	36	79	11
Federación de Rusia	876	884	..
Fiji	..	3	..
Filipinas	27	29	..
Finlandia	1.584	426	78
Francia	8.421	4.143	1.317
Gabón	1
Georgia	6	32	..
Ghana	1	..	1
Grecia	121	87	15
Guatemala	2
Guinea	..	1	..
Hungría	148	266	27
India	1.412	152	..
Indonesia	6	2	..
Irán (República Islámica del)	71	44	..
Iraq	2
Irlanda	453	170	1
Islandia	46	74	2
Islas Marshall	1	1	..
Israel	1.685	246	..
Italia	3.072	2.628	1.186
Jamaica	1
Japón	44.053	2.197	411
Jordania	1
Kazajstán	24	71	..
Kenya	11	5	..
Kirguistán	1	1	..
Kuwait	3	..	1
Letonia	28	101	2
Libano	7	5	..
Liberia	1
Libia	1
Liechtenstein	241	84	117
Lituania	39	92	14
Luxemburgo	403	429	213
Madagascar	..	1	..
Malasia	267	3	4
Malta	67	34	1
Marruecos	34	87	9

Origen (a)	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya (b)
Mauricio	..	16	..
México	317	98	..
Mónaco	35	65	2
Mongolia	1	3	..
Montenegro	..	7	..
Mozambique	..	1	..
Namibia	5	1	1
Níger	1
Nigeria	5
Noruega	678	280	159
Nueva Zelanda	358	395	1
Omán	3	..	4
Países Bajos	4.334	1.278	765
Pakistán	2	..	1
Panamá	15	6	..
Paraguay	1
Perú	27
Polonia	439	417	117
Portugal	161	236	51
Qatar	19	4	..
Reino Unido	5.290	2.704	391
República Árabe Siria	1	1	..
República Checa	191	337	156
República de Corea	14.564	947	1.282
República de Moldova	7	84	..
República Democrática del Congo	..	1	..
República Democrática Popular Lao	2
República Dominicana	5	4	..
República Popular Democrática de Corea	6	6	..
República Unida de Tanzania	2	1	..
Rumania	35	92	8
Rwanda	1	1	..
Saint Kitts y Nevis	1	2	..
Samoa	5
San Marino	3	16	..
San Martín (parte neerlandesa)	1
San Vicente y las Granadinas	..	2	..
Santa Lucía	1	2	..
Senegal	16	1	..
Serbia	38	212	27
Seychelles	7	5	..
Singapur	908	435	29
Sri Lanka	14
Sudáfrica	313

Origen (a)	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya (b)
Sudán	5
Suecia	3.842	727	286
Suiza	4.265	3.146	3.316
Swazilandia	3
Tailandia	133	2	..
Trinidad y Tabago	4
Túnez	8	15	14
Turkmenistán	..	1	..
Turquía	1.010	1.104	244
Ucrania	139	409	34
Uruguay	6	1	..
Uzbekistán	3	1	..
Viet Nam	21	63	..
Yemen	1
Zimbabwe	2
Otros/Desconocido	161	332	150
Total	217.229	48.910	16.435

a. Por origen se entiende el país o territorio en el que el solicitante ha declarado tener su domicilio de residencia. Si en la solicitud figura más de un solicitante, se tendrá por origen el del solicitante nombrado en primer lugar. Solo se reseña el origen si se presentó al menos una solicitud internacional en 2015.

b. Los datos representan el número de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes internacionales del Sistema de La Haya.

.. significa ninguna o no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, octubre de 2016.



Atribución de licencia 3.0 IGO sin fines comerciales/no modificación
(CC BY-NC-ND IGO)

Recursos estadísticos

Centro de datos estadísticos de P.I.

El Centro de la OMPI de datos estadísticos de P.I. es un servicio gratuito en línea que permite acceder a los datos estadísticos de la OMPI sobre patentes, modelos de utilidad, marcas, diseños industriales y sobre el uso del Sistema del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Los usuarios pueden elegir entre una amplia gama de indicadores y consultar o descargar datos. Esta herramienta ha sido concebida para profesionales de la P.I., investigadores y encargados de la formulación de políticas y es posible acceder a ella desde la página web de las estadísticas de P.I. www.wipo.int/ipstats/es.

Perfiles estadísticos de P.I. de los países

Le invitamos a consultar las páginas web de la OMPI sobre perfiles estadísticos de P.I. de los países para obtener otras estadísticas y series temporales más amplias relativas a datos sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales. Al igual que con el Centro de la OMPI de datos estadísticos de P.I., también se puede tener acceso a este servicio desde la página web de estadísticas de P.I. www.wipo.int/ipstats/es.

Los perfiles estadísticos sobre P.I. de los países también están disponibles en inglés y en francés.

Glosario

Clasificación Internacional de Patentes (CIP)

Establece un sistema jerárquico de símbolos independientes del idioma para clasificar las patentes y los modelos de utilidad en función de los diferentes ámbitos de la tecnología en los que se enmarquen. Los símbolos contienen información relativa a secciones, clases, subclases y grupos.

Cómputo de clases

El número de clases que se especifican en una solicitud o registro de marca. De acuerdo con el sistema internacional de marcas, y en algunas oficinas nacionales y regionales, un solicitante puede presentar una solicitud de registro de marca en la que se especifiquen una o más de las 45 clases de productos y servicios de la Clasificación de Niza. Las oficinas utilizan un sistema monoclasa o un sistema multiclase para la presentación de solicitudes. Por ejemplo, las oficinas del Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América, así como muchas oficinas europeas, cuentan con sistemas multiclase para la presentación de solicitudes. Las oficinas del Brasil, Malasia y México utilizan un sistema monoclasa de presentación de solicitudes que hace necesario que se presente una solicitud individual por cada una de las clases con respecto a la cual el solicitante desea que su marca quede protegida. A fin de poder apreciar las diferencias en el número de solicitudes de las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de las clases especificadas en las solicitudes y los registros.

Cómputo de diseños (dibujos o modelos)

El número de dibujos o modelos industriales contenidos en una solicitud de registro de dibujo o modelo industrial o en un registro. De acuerdo con el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, un solicitante puede obtener protección para un máximo de 100 dibujos o modelos industriales de productos que pertenecen a la misma clase presentando una sola solicitud. Algunas oficinas nacionales o regionales permiten que las solicitudes contengan más de un dibujo o modelo del mismo producto o en la misma clase, mientras que otras permiten solo un dibujo o modelo por solicitud. A fin de poder apreciar las diferencias en el número de solicitudes de las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes y los registros.

Diseño industrial (Dibujo o modelo industrial)

Los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales) se aplican a una amplia variedad de productos u obras de artesanía. Hacen referencia a los aspectos ornamentales o estéticos de un artículo de utilidad, y comprenden composiciones de líneas o colores o cualquier forma tridimensional que otorguen

una apariencia especial a un producto u obra de artesanía. El titular de un diseño industrial registrado cuenta con los derechos exclusivos que protegen contra la copia o imitación no autorizada de dicho diseño por terceros. Los diseños industriales registrados tienen validez durante un periodo de tiempo limitado. En la mayoría de las jurisdicciones, el plazo de protección suele ser de 15 años. Sin embargo, existen diferencias en las legislaciones de los distintos países, especialmente en el caso de China, que prevé un plazo de 10 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

En vigor

Hace referencia a los derechos de propiedad intelectual que son válidos actualmente o, en el caso de las marcas, que están vigentes. Para que sigan en vigor, se debe mantener la protección.

Marca

Signo empleado por el propietario de determinados productos o el proveedor de determinados servicios para diferenciarlos de los de otras empresas. Las marcas pueden estar formadas por palabras o combinaciones de estas (por ejemplo, eslóganes), nombres propios, logotipos, figuras e imágenes, letras, números, sonidos e imágenes en movimiento, o bien por una combinación de ellos. Los procedimientos de registro de marcas se rigen por la legislación y los procedimientos vigentes en las oficinas nacionales y regionales de P.I. Los derechos de marca están circunscritos a la jurisdicción de la oficina de P.I. donde se registre la marca. Las marcas pueden registrarse presentando una solicitud en las oficinas nacionales o regionales pertinentes o presentando una solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid.

Modelo de utilidad

Modalidad especial de derechos de patente concedida por un Estado o una jurisdicción a un inventor o su causahabiente por un periodo de tiempo definido. Las condiciones para la concesión de modelos de utilidad son un tanto distintas de las de las patentes tradicionales (en particular, un periodo de protección más corto y requisitos de patentabilidad menos estrictos). Este término también hace referencia a lo que en determinados países se conoce como “pequeñas patentes”, “patentes de corta duración” o “patentes de innovación”.

Patente

Conjunto de derechos exclusivos concedidos por ley a los solicitantes con respecto a invenciones que son novedosas, no evidentes y susceptibles de aplicación comercial. Una patente es válida durante un periodo de tiempo limitado (normalmente 20 años), periodo durante el cual los titulares de la patente pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Como contrapartida, los solicitantes tienen la obligación de divulgar sus invenciones al público en una forma

que haga posible que otros, expertos en la materia, puedan reproducir la invención. El sistema de patentes está concebido para fomentar la innovación al conferir a los innovadores derechos exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan extraer beneficios de su actividad innovadora.

Propiedad intelectual (P.I.)

Creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. La P.I. se divide en dos categorías: la propiedad industrial, que incluye las patentes, los modelos de utilidad, las marcas, los diseños industriales (diseños industriales) y las indicaciones geográficas de origen; y el derecho de autor, que incluye las obras literarias y artísticas, comprendidas las novelas, los poemas y las obras teatrales, las películas, las obras musicales, los dibujos, las pinturas, las fotografías, las esculturas y los diseños arquitectónicos. Los derechos conexos (o afines) al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los de los productores de grabaciones sonoras sobre sus grabaciones, y los de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y televisión.

Residente

A efectos estadísticos, las solicitudes presentadas por un residente son las que se presentan ante la oficina de P.I. del Estado o la jurisdicción en que reside el solicitante nombrado en primer lugar en la solicitud, o la oficina que actúe en nombre de dicho Estado o jurisdicción. Por ejemplo, desde la perspectiva de la JPO, una solicitud presentada ante la JPO por un residente en el Japón es considerada como solicitud presentada por un residente. En ocasiones, las solicitudes de residentes se denominan solicitudes nacionales. Un registro/título concedido de residente es un derecho de P.I. concedido sobre la base de la solicitud presentada por un residente.

Sistema de La Haya

Forma abreviada del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. Este sistema comprende varios tratados internacionales: el Acta de Londres de 1934 (se ha suspendido su aplicación desde 2010), el Acta de La Haya de 1960 y el Acta de Ginebra de 1999. El Sistema de La Haya permite a los solicitantes registrar hasta 100 dibujos o modelos industriales en diversas jurisdicciones presentando una única solicitud en la Oficina Internacional de la OMPI. Simplifica el registro internacional, pues elimina la necesidad de presentar solicitudes individuales en cada oficina de P.I. El Sistema simplifica también la subsecuente gestión de los dibujos o modelos industriales, ya que es posible inscribir cambios posteriores o renovar el registro mediante un único trámite administrativo.

Sistema de Madrid

Nombre abreviado del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas

que se estableció en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid, y es administrado por la OMPI. El Sistema de Madrid permite a los solicitantes registrar una marca en un gran número de países mediante la presentación de una única solicitud en una oficina nacional o regional, si forma parte del Sistema. El Sistema de Madrid simplifica el proceso de registro internacional de marcas al modificar el requisito de presentar solicitudes por separado en cada oficina. También simplifica la posterior gestión de la marca ya que ofrece la posibilidad de inscribir cambios o renovar el registro mediante un único trámite administrativo. Un registro realizado en virtud del Sistema de Madrid no da lugar a una marca “internacional”, y la decisión de conceder o denegar el registro de la marca sigue siendo competencia de cada oficina nacional o regional. Los derechos de marca se circunscriben a la jurisdicción de cada oficina.

Sistema del PCT

El PCT es un tratado internacional administrado por la OMPI, que simplifica el proceso de presentación de varias solicitudes de patente nacionales al modificar el requisito de presentar solicitudes por separado en cada jurisdicción. Sin embargo, la decisión de conceder o no derechos de patente sigue siendo competencia de las oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos de patente quedan circunscritos a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes. El procedimiento de presentación de solicitudes internacionales PCT comienza con la fase internacional, en la cual se realiza una búsqueda internacional y, normalmente, un examen preliminar, y finaliza con la fase nacional, en la cual las oficinas nacionales y regionales adoptan decisiones sobre la patentabilidad de la invención de acuerdo con la legislación nacional.

Solicitud internacional en virtud del Sistema de La Haya

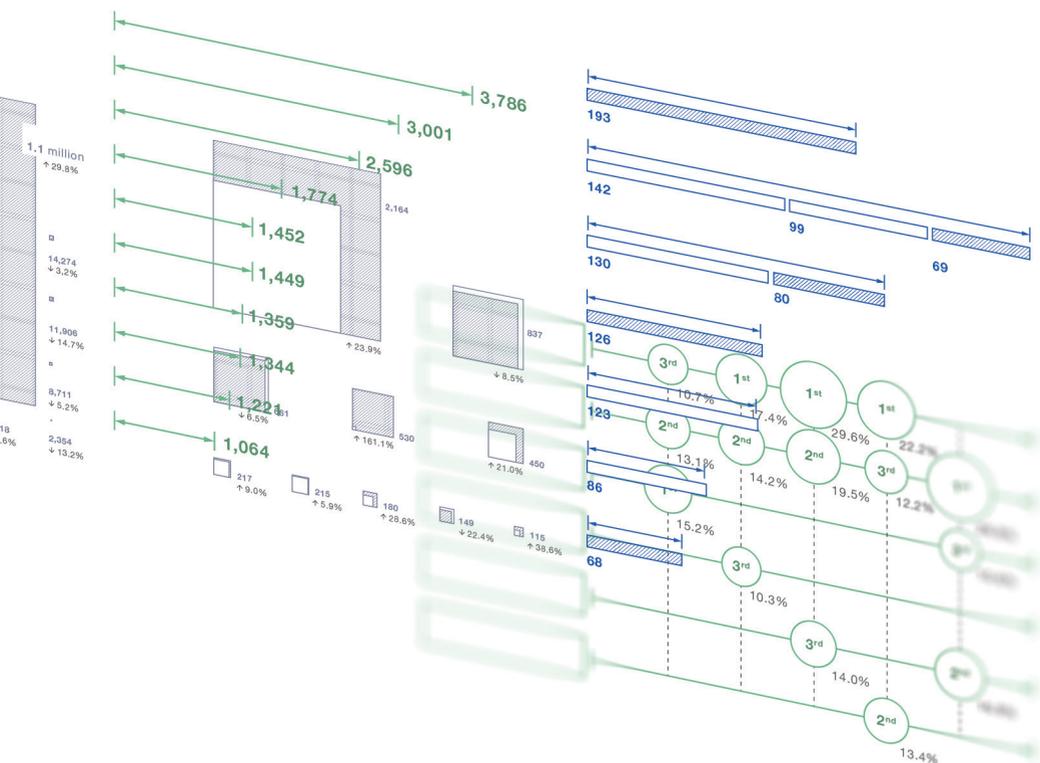
Solicitud para el registro internacional de un dibujo o modelo industrial (también denominado diseño industrial) presentada en virtud del Sistema de La Haya que administra la OMPI.

Solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid

Solicitud de registro internacional presentada en virtud del Sistema de Madrid, es decir, la petición de protección de una marca en uno o más miembros del Sistema de Madrid. Dichas solicitudes internacionales deben presentarse a partir de una marca de base; dicho de otro modo, el solicitante ya debe haber registrado o solicitado el registro de la marca ante la oficina nacional o regional de un miembro del Sistema de Madrid.

Solicitud internacional PCT

Solicitud de patente presentada en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) administrado por la OMPI.



Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
 34, chemin des Colombettes
 P.O. Box 18
 CH-1211 Ginebra 20
 Suiza

Tel: + 41 22 338 91 11
 Fax: + 41 22 733 54 28

Para los datos de contacto de las oficinas
 de la OMPI en el exterior, visite:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices/

Publicación OMPI N° 943S/16
 ISBN: 978-92-805-2808-4